



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 21. Oficialización Lista 22 (E), "ABM - FAMAFA" | FAMAFA - JE 2026 | EX-2026-00270278- -UNC-ME
#FAMAFA

ACTA N° 21

JUNTA ELECTORAL FAMAFA

2026

OFICIALIZACIÓN

LISTA N° 22, "ABM - FAMAFA"

CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS

CLAUSTRO ESTUDIANTES

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Legal y Técnica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 20 hs. del día veintitrés (23) de abril de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAFA. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, secretario de Legal y Técnica de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el Reglamento Electoral de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as).

El Acta AJE-2026-1-E-UNC-JE#FAMAF sobre las vías para la realización de presentaciones electorales a la Junta Electoral FAMAF 2026.

El Acta AJE-2026-5-E-UNC-JE#FAMAF sobre recolección y presentación de avales para grupos de electores, listas y fórmulas.

El Acta AJE-2026-12-E-UNC-JE#FAMAF sobre la forma de designar apoderados en el ámbito de la FAMAF para los comicios 2026.

La Resolución HCD FAMAF N° 119/2007 que reconoció como Asociación de Estudiantes en el ámbito de la FAMAF a la agrupación estudiantil "AGRUPACIÓN ALTERNATIVA".

Las notas del 15 y el 21 de abril de 2026 presentadas por Sr. Emiliano OLIVARES.

El Acta AJE-2026-12-E-UNC-JE#FAMAF con la designación de apoderados/as y la presentación de la lista.

La lista de candidatos/as presentada el 22 de abril de 2026 por el Sr. Olivares, apoderado de la lista.

El Expediente EX-2026-00270278- -UNC-ME#FAMAF en donde se registran las actuaciones atinentes a la presentación antes referida.

CONSIDERANDO

Que el apoderado de la asociación de estudiantes "LA ALTERNATIVA – MNR", Sr. Olivares, en nota del 15 de abril de 2026 ha solicitado que la lista de su representada vaya en los comicios 2026 de la FAMAF con el nombre "ABM – FAMAF".

Que en base a los antecedentes documentales expuestos se deja constancia que se ha solicitado a esta Junta Electoral el reconocimiento y oficialización de la lista cuyas referencias identificatorias son las siguientes:

1) Apoderado/a/s:

a. Emiliano OLIVARES (DNI: 36.227.254)

2) Nombre/s: "ABM - FAMAF"

3) Número/s: 22

4) Color (código CMYK): Azul (C:100, M:70, Y:0, K:0). Muestra en el anexo a la presente acta.

5) Expresiones:

"Levantamos las Banderas del Reformismo", "Por una UNC Reformista", "1918", "Estudiantes al Centro", "Acá Seguimos", "Elegí ABM", "Somos FaMAF", "Compromiso Social Estudiantil", "Somos lo que hicimos", "Somos lo que hacemos", "Somos lo que haremos", "Acá estamos", "Construyendo la alternativa", "Construyamos la alternativa", "La alternativa en FaMAF", "Estudiantes como vos", "La Azul", "Protagonistas", "Gestión y Acción", "Presentes en donde tenemos que estar", "Con el ABM la Facu está mejor", "AMO FaMAF", "Haciendo que las cosas sucedan", "Porque con el ABM la facu está mejor", "Elegí ABM a centro y consejo", "Estamos y hacemos", "Residencia Universitaria", "Javier Santaolalla", "Javier Santaolalla en la UNC", "La universidad pública me cambió la vida", "Te acompañamos todo el año, ahora es tu turno de acompañarnos", "Estamos y vamos a seguir estando", "Con trabajo, gestión y acción se logran los objetivos", "Porque con el ABM las cosas pasan", "Porque cuando

estamos las cosas cambian", "La agrupación que más hace", "Un centro distinto", "De tu lado siempre", "Siempre Junto a Vos", "Todo el año en lo importante", "Nuestro lugar en el mundo para hacerlo mejor", "Desde el inicio junto a vos", "Volvamos a habitar la facu", "Vivir la vida universitaria", "Estamos", "Hacemos", "Cumplimos"; y cualquier otra frase utilizada, habituada o reservada por nuestra Agrupación en elecciones anteriores."

6) Aavales: La asociación estudiantil en cuestión ostenta reconocimiento previo por el Consejo Directivo de la FAMAFA.

7) Candidaturas: Consejeros/as estudiantiles

En anexo del acta.

Que no hay observaciones, ni incumplimientos de hecho o de derecho identificados en las presentaciones realizadas y que las que pudo haber habido se han subsanado adecuadamente.

Que en la nota del 22 de abril de 2026 el apoderado solicita vincular (pegar) en la Boleta Única de Sufragio (BUS), la lista de candidatos/as consignada en la presente acta, con la de postulantes (candidatos/as) estudiantiles a consiliarios/as para el Honorable Consejo Superior de la UNC, identificadas como Lista 3, "REFORMA".

SE RESUELVE

Oficializar la Lista 22, "ABM - FAMAFA", con las referencias identificatorias detalladas en el Visto, a fin de presentarse a los comicios 2026 para consejeros del claustro estudiantil de la FAMAFA.

Transmitir particularmente a la Dirección General Electoral (DGE) de la UNC la solicitud de vinculación de listas en la BUS consignada en el último Considerando.

Comunicar la presente acta a los presentantes, a la DGE de la UNC y publicar según corresponda.